

## **Convocatoria de ayudas CEDAT para cursar el Máster Universitario en Derecho ambiental (URV) Curso 2009/2010**

### **Ayuda para la matrícula**

Cubren el coste total de la matrícula que el estudiante realiza en el curso académico, excepto las tasas de secretaría. Esta ayuda es incompatible con las becas que concede la URV para cursar Másteres Universitarios.

Para solicitarlas, debe enviarse antes del **14 de julio** la siguiente documentación:

- Solicitud motivada, donde se justifica la necesidad de la ayuda
- Currículum vitae.

Estas ayudas puede solicitarlas cualquier estudiante admitido al Máster Universitario en Derecho Ambiental (URV).

La documentación deberá enviarse a:

Susana Borràs Pentinat  
Coordinadora del Màster Oficial en Dret Ambiental  
Universitat Rovira i Virgili – Campus Centre  
Av. de Catalunya, 35  
Tarragona E-43002  
[susana.borras@urv.cat](mailto:susana.borras@urv.cat)

